

De 27 de Agy^{to} de 82 y 29. Di Octu^{ra} de N. P. Lima erombnar
por Comisarios de Alfondiga de Pan: Pinedano a Clame
mo de Senores Cabenas y Catedraticos de Propiedad
para votar en Secreto Visitador del Colegio Guilan
que hacen relacion de las quentas de el; y sobre
todo resollen lo mas combeniente, cradie fatto

fecha M^o antes 18 de Octubre de 1736.

M^o. fr. Pedro Madariaga
Vice-Rector

AVSA



SEÑORES.

Rector.

Cancelario.

* Navarro.

* Madariaga.

* Cartagena.

* Toledano.

* Muñoz.

Carpintero.

Bajo.

Alba.

* Robles.

— Perez. +

* Oliva.

Rico.

— Roldan. +

Alba.

* Nieto.

Sanchez.

Natividad.

* Ocampo.

* Forcada.

— Peña.

* Alonso.

* Arango.

* Sanpere.

Herrero.

* Encina.

Ramos.

— Oviedo. +

Vazquez.

Ayala.

García.

Alonso.

Salas.

* Caballero. +

Diaz.

* Ridoces.

* Yanguas.

Ximenez.

Sta. Marina.

Reirruard.

* Ayuso.

Texerizo.

Campo.

* Valdivia.

* Hinojosa. +

* Miranda. +

* Arias.

* Cisneros.

Mota.

Alvarez.

* Mintegui.

Castro.

— Pando.

* Sierra.

Salazar.

* Barcena. +

Almeida.

Candamo.

Gorordogoicoa.

* Ocaña. +

Cea.

* Fernandez. +

Cortés.

Ramos.

— Mariño.

* Herrero.

— Cantero.

Peralbo.

— Castañon.

— Nuñez.

— Mayo. +

— Piñuela.

Zatarain.

Alvarez.

Valdemoros.

Casaseca.

Delgado.

* Rafols.

Casaseca Merchan.

Casaseca Thomé.

Roldan.

Monsalvé.

Bermejo.

Bara. *Baro*

— Osés. *Arce da*

Arrieta. *Arrieta*

— *Riera*

Guadrado

Oliva

Ocampo

Lara

* Cuesta.

* Secades.

* Recacho.

* Medina.

— Otero.

* Zepa.

* Campal.

Fuentes.

* Ortiz.

* Garcia.

* Martel.

* Lecuna.

* Duro.

* Sampelayo.

* Pesquera.

— Chaves.

— *Domínguez*

— *Lara*.

Diputados

Bobato

Liano

Quebedo

Consejeros

Condado

Orros

Manru

Echague

Moraga

Arrieta

Colla

Abarreregu



Acuerdo del Placet de 19 de Octu^{ro} de 1796

Secretario Protegido con 10. Negras Blancas

Comad. Mayor

1.º Comador D.º de M. Miguel Martel

2.º Comador D.º de F. Am.º Vismena

Visitadores de Libreria; los señores Curro y Gao
y son; los señores Herrero, D.º de J.º J.º, D.º de Barcená,
y m. Leuna

Colador de Alimimtas. Sr. D.º de J.º

Tobacanos. Protegido - 3. neg^{ros}
Cea. Protegido - 2. neg^{ros}

Comis. para abrir Cantas y D.º de Indem. D.º de Peña
y de Caña

Placet de Dipudad. y Caberas

Penas. Protegido - 12. Negras
Penas. criminales.



Clavero de Diputados

Miño de Penemorias - 4 neg.

Penalbo - 4 neg.

Campinteno - 3 neg.

Dian. Prelegido - 2 neg.

Agente de Madrid - 3 neg.

Sacristan - Embore

Obispo menor - Embore

Prelegido y Mandados - Embore

Se hizo Prelat. ^{en} del turno de Visitas y Comision.

Se hizo Prelat. ^M de las Cuentas General.

~~esta~~ correspond. a dho. Cunto, por el resumen y se havia presentado en Clavero de Contaduria de este a. de 96, y no se hizo prelat. de las particulare porque no estaban concluidas, y asi se informa a la Vna.

Clavero de Cuentas.

Se nombra p. Visitador del Coleg. Trilingue al Sr. D. Ayuso.

Se Prelegio para Comision de la Junta de Pleitos al Sr. D. Manuel Caballero del Toro

~~Se nombra para Comision de Junta~~

En las deables

D. Pascual

Sedesmo
Sec 910

AVSA
D. J. Penon



En Vista de haber hecho presente ala S^{ma} el Sr.
 M^o no Ouvia que habia muchos años se allaba con la pensada
 comision de Comisario de Alfondiga, no obstante de haber
 reclamado todos los años se nombrase otro Sr. Comisario, y
 haberse desestimado; Suplica ala S^{ma} que en el presente
 lo haga con atencion a que esta ia bastante cansado de
 seguir en ella, y no deba durar mas que un año, y en su
 conseq^a separe abotar en la forma siguiente
 Sr. Ocampo: Fue primero a M^o Tadeo de la
 comision de Alfondiga y que siga Sr. Manuel
 Caballero

Sr. Caballero que se exponere a Ouvia - y a su S^{ma}

Sr. Aguirre = Sr. = y en la segunda parte q^o diga el Sr. Caballero

Sr. Ansolera Sr. =

Sr. Miranda. Sr. =

Sr. Ponceña Sr. =

Sr. Ocaña. Sr. =

Sr. Herrera. Sr. =

Dr. Pujols. M^o Tadeo y Caballero =

Dr. Manuel Continuo M^o Tadeo =

Dr. Puno. Comisario =

Sr. ye. Carrero Comisario =

Sr. ye. Carrero Sr. =

Despues el Sr. ye. Sr. Manuel Caballero M^o igual Suplica



en
 hasta que se ponga la prop. que sign
 y bota no se entienda el otorgado

que el Sr. Omtia y birten los motibos que exponia la
Unio. para á botar en la forma siguiente

Sr. Ocampo neleba á Caball?

Sr. Hingola Sr=

Sr. Miranda Sr=

Sr. Panceña Sr=

Sr. Ocaña Sr=

Sr. Herrera Sr=

Q. Ocaña: ¿me no combiene en q. se neleba á Sr. Caball?
y si en que combiene con el Sr. Omtia. Comisario.

M. Omtia: lo mismo.

Q. Manuel lo mismo.

M. Duro Sr=

Per lo mismo combino toda la demas parte del.

Clavstro en que signiere por Comisario del

Alfondiga á el Sr. Sr. Caballero.

Sr. Sr. Ocaña? lo mismo.

Sr. Sr. Ocaña Sr=

Para el eteniendo que esta al fin

de todas las Comisiones, y turnos.



Mr. M. Gabriel de Peña Morales toca sento en.
el presente Curso al Sr. Sr. M. Nicolas
Anayo =

Se Excmo de la Comision de Affidiga a M.
Ladco curia y remanda continuan al Sr. Sr.
Caball. con el Sr. Sr. Anaya.

Excmo. Sr. Sr. Morales

D. Barrena

Ledesma

Sec. rno

General



AVSA



Amst^{er}dam de 19 de Octob^{re}
de 1796

W^{il}helm To
ombaan de Offic^{ier}

Staten-Generaal
Rotterdam



Yo el Sr. D. Josef Hederman cónsul ordinario y Secretario del m. m.
Univ. de Salamanca y Estudio General de Salamanca =

Certifico q. en el dia quince del corriente se hizo en el sitio
acostumbrado de esta Univ. el Edicto del tenor siguiente

Copia del Edicto en el D. J. ~~Juan Man. de Guzman~~ ~~Don Juan Man. de Guzman~~ ~~Don Juan Man. de Guzman~~
Benigno Santa y ~~Don Juan Man. de Guzman~~ ~~Don Juan Man. de Guzman~~ ~~Don Juan Man. de Guzman~~
~~Univ. de Salamanca~~ y su actual Director Sr. =

Hacemos saber alorq. el presente Edicto viene que se hallan
vacantes en dha Univ. los empleos de todos sus ministros, con
anexo a Estatutos, Constituciones y Pl. Ordenes. Puntamos

las Personas que quisieren hacer oposicion a ellos comparen
ante nos, o ante el Secretario de dha Univ. que sea ad-
mitidos, y Just. quandoada. Dado en Salam. ca. a quince

de Octubre de mil setecientos noventa y siete = D. J. Juan
Man. de Guzman Pr. = con mandado de su Sr. Sr.
D. Josef Hederman Sr. = Edicto contenido de tres dias p.
la vacante de ministros

Copia del orig. q. se hizo en el mismo dia q. enpuera de q.
Josef =



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and bleed-through.]

Dicho p. el Viceroy de Nueva España
en el Ministerio de Asuntos

